

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23446 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección Primera Declaración Concurso número 0000252/2011, referente al concursado "Estrategias para la Gasificación, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de octubre de 2012, a las diez horas de su mañana, en la sede de este Juzgado, sito en calle Castillo Puebla de Alcocer, 20 (Urbanización Guadiana) de Badajoz.

2. Se someterán a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada y las que se pudieran presentar.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal puede ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

3. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

4. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 18 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120046900-1